

Piden 15 años de cárcel a quien fabrique fentanilo

El presidente Andrés
Manuel López Obrador
envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de
reformas con el propósito de prevenir, detectar
y evitar el desvío y uso
de precursores químicos para la producción ilícita de drogas sintéticas
como el fentanilo y las
metanfetaminas.

La iniciativa pide que se castigue hasta con 15 años de cárcel a quien incurra en este delito.

El mandatario federal manifestó que se busca fortalecer las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia.

- Ximena Mejía